

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar su beneplácito y reconocimiento por el desempeño en la reciente Copa Mundial de Fútbol de la FIFA Qatar 2022 al jugador Lisandro Martínez, oriundo de la ciudad de Gualeguay, provincia de Entre Ríos, integrante de la delegación de la AFA (Asociación del Fútbol Argentino) que obtuvo el torneo.

- 1) Ledesma, Tomás

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Concluida la Copa Mundial de Fútbol de la FIFA (Federación Internacional de Fútbol Asociado) Catar 2022 en la que nuestra delegación representativa nacional obtuvo la Copa Mundial FIFA Qatar 2022 realizando un gran torneo en términos futbolísticos. Jugadores y cuerpo técnico han estado a la altura de nuestra historia futbolística, obteniendo un nuevo logro y brindando alegría y felicidad a millones de argentinos que se han sentido identificados con su selección nacional de fútbol.

Uno de sus integrantes es Lisandro Martínez, nacido el 18 de enero de 1998 en Gualeguay, provincia de Entre Ríos. Comenzó a jugar al fútbol como ocurre con la mayoría de los niños en nuestro país, en dos clubes de nuestra ciudad, Urquiza y Libertad, antes de partir a la ciudad de Rosario en la provincia de Santa Fe para recalar en el club Newell's Old Boys de Rosario. Tras un paso por el Club Defensa y Justicia, es vendido al Ajax de Ámsterdam, donde juega 120 partidos convirtiendo seis goles y ganando cuatro títulos. A mediados de 2022 el Club Manchester United de Inglaterra lo adquiere. Con relación a las selecciones nacionales, ya en 2017 integra la selección Sub-20, y en 2019 es convocado por el entrenador de la selección mayor, Lionel Scaloni, obteniendo con el plantel la Copa América 2021 y la Copa de Campeones 2022.

Más allá de sus logros deportivos, cuya carrera está en pleno desarrollo y crecimiento, se trata de un genuino exponente del deporte de nuestra provincia, formado en clubes de Entre Ríos y que merced a su esfuerzo y

dedicación, se ha ganado un lugar importante en la Copa del Mundo recientemente finalizada en Qatar. Es por ello que lo considero merecedor de esta expresión de reconocimiento y solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.-

1) Ledesma, Tomás